

PREMIO UNIVERSIDAD

La Universidad de Concepción tiene establecido el Premio Universidad a que se acostumbra otorgar cada año al mejor alumno que dentro de alguna de las Facultades haya obtenido las mejores calificaciones en el curso de sus estudios. La Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Concepción celebró hace poco con una significativa ceremonia la entrega de este Premio al alumno señor Avelino León Hurtado que acaba de terminar brillantemente sus estudios de leyes. El señor León Hurtado pronunció en esa ceremonia el discurso que reproducimos.

SEÑORAS, SEÑORES:

La solemnidad que para mí reviste un acto universitario como éste, ha decidido mi reacia voluntad de expresar en público mis sentimientos cuando en mis palabras pueda advertirse el fondo emocional que las anima. Con actitud recogida, plasmados el dolor y el regocijo, nuestras palabras de despedida, tristes de suyo, van desde nuestro ser profundo a esta querida casa universitaria que ha sido nuestro medio espiritual durante varios años.

El hecho de terminar los estudios de una carrera tiene una significación tan vasta, que jamás nadie podrá comprenderla si no la ha vivido. Para penetrarse de ella es necesario haber comenzado los estudios universitarios con el nobilísimo propósito de disciplinar las fuerzas del espíritu y haber sentido el placer de acercarse, día a día, llevando los ojos fijamente clavados, a la cima de la empinada cuesta. La férrea decisión interior que conduce a este éxito feliz, hace morigerar el dolor de ir dejando el camino ya recorrido. Pero, al llegar al final, cuando la realidad nos evidencia que nuestra vida de estudiantes ha termina-

do, los ojos que estaban enclavados en este momento que nos parecía hermoso y augusto, se vuelven doloridos y van haciendo desfilas los recuerdos del camino que recorrimos. Nos parece que quisiéramos volver a empezar; la nostalgia de los días que se fueron para siempre, nos inclina a recorrer otra vez la que creímos dura jornada y que ahora se nos muestra como un brevísimo instante en el que tuvimos la gracia de recibir los más altos valores que el hombre puede captar.

Aquí se agranda nuestra gratitud perdurable para los profesores que fueron nuestros maestros y conscientemente nos inclinamos con un gesto de suprema reverencia para decirles que nuestro reconocimiento no desaparecerá sino con nosotros. Junto con despedirnos del maestro se borra el diáfano ambiente de las aulas universitarias, grávido de generosos sentimientos, en el que se formó el afecto puro del amigo leal y del compañero inolvidable. La amargura que esto nos produce hará que el afecto siga una marcha ascensional, vigorizándose cada vez que nos encontremos fuera de esta casa.

Yo sé, señores, que el regocijo con que, tanto los universitarios como los que no lo son, celebramos el décimooctavo aniversario de nuestra Universidad, no es otra cosa que la expresión de un sentimiento profundo que arranca del concepto de lo que es una Universidad. Ella constituye primero y esencialmente, un núcleo al que llegan, de la vida tan agitada de este tiempo, jóvenes con deseos de perfeccionamiento y profesores que, desentendiéndose de sus ideas políticas, religiosas y de otros motivos personalísimos, se dan a la generosa tarea de condicionar de tal manera la vida de la juventud que en sus actitudes prime siempre el sentimiento de la verdad, de la justicia, del bien y de la belleza. Estos supuestos primordiales que se impregnan en el alma de la juventud de un pueblo, mediante la acción universitaria especialmente, van a ser las normas directrices de la sociedad en que vivan. Fácil será comprender, entonces, que las posibilidades de bienestar en el futu-

ro serán tanto más halagadoras, cuanto más intensamente se deje sentir la acción de las universidades. Para que sea posible esta obra provechosa de los institutos superiores es indispensable que en ellos aliente el orden, orden en el más amplio sentido de esta palabra, tolerancia en todos los elementos universitarios, ya profesores, ya alumnos, y que exista una sola pasión, decidida y grande: alcanzar la Verdad, la Justicia, el bien y la belleza.

Originariamente las universidades no han sido otra cosa: allá en la lejana Edad Media aparecen en Europa como agrupaciones privadas, cuyo fin es el estudio ajeno a las conveniencias económicas, formadas por hombres egregios que se apartan de prejuicios y modos de vida propios de la época, para dedicarse de lleno al perfeccionamiento de los sagrados valores del espíritu. En ellas se persigue, para la consecución de sus fines, alcanzar la independencia y así no ser presionadas por convencionalismo o fuerzas que la razón repudia y no aceptará jamás. Esta liberación de poderes extraños a los de la inteligencia rectamente encauzada debe ser consubstancial a toda universidad que desarrolle una labor eficiente. Es por eso que en esta hora que vive el mundo, cuando muy a menudo vemos que la fuerza primigenia de las multitudes trata de avasallar la razón de las minorías, las universidades cobran una importancia trascendental y constituyen el templo donde todos los espíritus comulgan y se hermanan unidos por lazos superiores a la fuerza material.

Permitidme agregar que es la ciencia del Derecho, en la que he tenido la ventura de formarme, la que mejor habilita para valorar lo que es y debe ser siempre una Universidad. En ella se aprende a respetar la libertad de conciencia, a realizar la justicia, dando a cada uno lo que es suyo. Sin estos principios básicos, es imposible pensar que exista una Universidad, aun cuando tenga todos los demás elementos que conocemos. Los estudiantes que ya hemos terminado los estudios del Dere-

cho, quedamos, pues, obligados para con la sociedad a actuar siempre de acuerdo con los sanos principios de la disciplina que nos formó.

Sea el galardón que hoy recibimos un vínculo que nos ligue más fuertemente a esta casa querida que apoyaremos con toda nuestra alma, convencidos de que seguirá siendo el sacro y último reducto del espíritu, infranqueable a la violencia, que jamás ha de llegar a obscurecer el precioso lema de nuestro Instituto: «Por el desarrollo libre del espíritu».